



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 0013-2023-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 30 de enero de 2023

VISTO:

El Informe N° 006-2023-MIDAGRI-SSE/OA-RRHH de fecha 30 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 0012-2023-MIDAGRI-SSE-OAJ de fecha 30 de enero de 2023 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890, modificado por Ley N° 30495, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye pliego presupuestal;

Que, conforme a lo previsto en el literal k) del artículo 9 de la Ley N° 28890, modificado por Ley N° 30495, el Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, ejerce, entre otras, la función de designar al Gerente General;

Que, mediante Carta S/N-2023 de fecha 18 de enero de 2023, el señor Jesús Oswaldo Quispe Arones ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de Sierra y Selva Exportadora que venía desempeñando, conforme a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 102-2022-MIDAGRI-SSE/PE de fecha 15 de diciembre de 2022;

Que, mediante Informe N° 006-2023-MIDAGRI-SSE/OA-RRHH, la Unidad de Recursos Humanos, en el marco de lo previsto en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, emite opinión favorable respecto a la propuesta de designación del señor Gustavo Adolfo Belaunde Gonzales en el cargo de Gerente General de Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Informe N° 0012-2023-MIDAGRI-SSE-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable respecto de que el Presidente Ejecutivo, designe al señor Gustavo Adolfo Belaunde Gonzales para el cargo de Gerente General de Sierra y Selva Exportadora;

De conformidad por lo dispuesto en la Ley N° 28890, modificado por la Ley N° 30495; que creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora;



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aceptar la renuncia formulada por el señor Jesús Oswaldo Quispe Arones al cargo de Gerente General de Sierra y Selva Exportadora, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo. - Designar al señor Gustavo Adolfo Belaunde Gonzales en el cargo de Gerente General de Sierra y Selva Exportadora.

Artículo Tercero. - Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA


.....
CHRISTIAN ALFREDO BARRANTES BRAVO
Presidente Ejecutivo